

# El Castellano

Dirigida, redacción y talleres, número de la Administración  
Calle de Santander, 10 y 12. - Apartado, núm. 60

**DOS EDICIONES DIARIAS**

**SUSCRIPCIÓNES**

En el Capital 2 pesetas mensuales  
Fuera del Capital: Trimestre, 6 pesetas  
Semestre, 12 pesetas  
Año, 24 pesetas

Extranjero Precios convencionales

## LO QUE SE CALLA Un turno en contra de la totalidad del proyecto de reforma agraria y del dictamen

En los debates acerca del Estatuto catalán tiene más importancia lo que se calla que lo que se dice.

Se calla en el Congreso, y para callarlo se ha enmendado el debate en su favor, a la vez que se han enmendado los conceptos que se analizan en las aulas de la Universidad.

El caso es no llegar al fondo, a la entraña del asunto, y disimular, tras la máscara de vagos conceptos la verdadera intención de cada uno.

Resulta que quien no es federal es autonomista, pero en cuanto se enfrentan con la realidad de un problema vivo, surge en seguida el centralismo abstráctamente, que ni respirar deja si no es con su autorización y control.

Surgen en el grupo de los catalanes quienes propugnan por el autonomismo, el federalismo y demás sistemas de esta índole, y en la cuestión de facultades procuran sacar el mayor partido posible, pero lo que quieren en realidad, es crear otro centro absorbente para poder manejarse a su capricho, y por ello no se habla de libertades municipales.

Una cosa se dijo en el Congreso realmente sensacional, y fué Lerroux quien la dijo. Que en Cataluña se están haciendo preparativos de orden material para el caso de que no se apruebe el Estatuto. Más sensacional es aún que el Gobierno dejara pasar esta afirmación sin rectificar o sin declarar qué medidas tomaba para cortar tales preparativos.

No es justo que por una simple presunción sin fundamento, se invadiera el pasado verano a las provincias vasco-navarras con un verdadero ejército y se deje tranquilamente preparar una sublevación en Cataluña.

Desde luego que la cosa no es muy de temer si quienes traman la cosa son los mismos que organizaron la ridícula y taraminesca aventura de Prats de Molló, que fracasó ante la presencia de unas parejas de gendarmes franceses.

Peró lo que no se dice en el Congreso no por eso se calla, pues se pregona en un libro que corre en manos de todos, en el que con lógica irrefutable

se demuestra que la proclamación de la República creó en España dos Estados independientes, uno en Barcelona y otro en Madrid, que el Gobierno que encarnaba el de Madrid reconoció al de Barcelona, y que ambos, con plenitud de poderes, de tú a tú, después de unas negociaciones, llegaron a un convenio interino. El libro se titula «La Generalidad de Cataluña y la República Española», y es su autor F. Maspons y Anglasell, entre otros títulos miembro de honor de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

Sienta el hecho de que en Cataluña no se ha proclamado otra República que la catalana, por el manifiesto que su presidente proclamó, en el que se dice: «Interpretando el sentimiento y los anhelos del pueblo que nos toca de dar el autogobierno a la República catalana como Estado», cuya República ayudaron a consolidar los organismos del Estado español, especialmente el Ejército, que proclamó seguidamente en su defensa la ley marcial, tombró ayudante militar del presidente al capitán Medrano y le rindió honores.

Un acto de gran eficacia fué la ida a Barcelona de tres ministros a los tres días de la proclamación, a tratar armónicamente diversos puntos para articular el hecho revolucionario catalán en el nuevo régimen.

En la nota oficiosa que de la entrevista se dió, se reconoció la influencia saludable del hecho revolucionario y el nombre de Consejo de Gobierno de la República Catalana se cambiaba por el de Generalidad, haciendo constar que era un cambio de nombre acordado por acuerdo, no de todos los reunidos, sino del propio Consejo de Gobierno de la República Catalana.

Los hechos refuerzan nuestra tesis de que el principio en que se apoyan el Estatuto y la Constitución es un principio que conduce al separatismo.

Por esto, y no por facultad más o menos, el régimen aceptado el 14 de abril destruye toda la unidad política.

LUIS ORTIZ Y ESTRADA.

Rogamos con todo encarecimiento a nuestros lectores, se sirvan dar a leer, a cuantas personas puedan, el discurso enérgico pronunciado en las Cortes (y que hoy publicamos) por don Francisco Estévez, con el fin de que a todas las clases sociales, que trabajan y pagan, llegue el conocimiento de cómo tratan el Gobierno y los diputados izquierdistas, a cuantos se preocupan de los intereses públicos y de cuanto conviene vivamente a España. Al señor Estévez, a quien han avasallado en todas las ocasiones en las Cortes por defender la verdad y el bien sin contemplación

Discurso pronunciado por el diputado por Burgos, don Francisco Estévez Rodríguez, en la sesión del día siete de los corrientes; tomado del «Diario de Sesiones»

### SÚPLICA

nes, se le pretendió atropellar en la sesión de la noche del día 7; pero como verán por su discurso, logró cantar las verdades (como se dice en el lenguaje común) al Gobierno y a los diputados izquierdistas, combatiendo duramente el detestable proyecto de Reforma Agraria.

Es del más urgente menester que las ciudades y, sobre todo, los pueblos, se vayan dando cuenta de los extremos a que nos vallevando la República sin Dios y republicano-socialista, para poner remedio.

De otra suerte, se lo va a llevar todo, a pasos agigantados, la trampa.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Estévez. (Grandes rumores).

El señor Pérez Madrugal: ¡Es un milfundo! (Risas).

El señor Estévez: No sé por qué este recibimiento. (Grandes risas). ¿Es que un diputado no tiene deberes que cumplir? ¡Dicierno el significado de este movimiento de la Cámara! ¡por lo cual no podrá llamarse cándido!

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor presidente: Yo ruego a los señores diputados que guarden silencio, a fin de que la Presidencia pueda escuchar al señor Estévez.

El señor Beunza: Y toda la Cámara.

El señor presidente: La Cámara lo oye; pero yo, como estoy más distante de él, no le puedo escuchar si los señores diputados no se callan.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

De EL CASTELLANO correspondiente al día 9 de Junio de 1931

«El Socialista» publica un artículo de cuyo fondo puede formarse juicio por el siguiente título que lo encabeza: «La revolución se aproxima en las Cortes o en la calle».

«El Colegio de abogados de Zaragoza pide que cese la prisión de don Galo Ponte, si no hay motivo procesal para ello».

«Los periódicos discuten sobre el lugar en que han de reunirse las Cortes. «El Liberal» dice que deben reunirse en el palacio de Oriente. El Gobierno habla de El Escorial».

«Prieto anuncia que se concerta un empréstito con Francia a cuyo efecto saldrá para París, el gobernador del Banco y el director del Banco de Bilbao, como delegados del Gobierno».

«El ministro de Justicia dice que es necesario implantar rápidamente la reforma agraria, y que se implantará de una manera análoga a lo hecho en varios países de Europa».

«El ministro de Trabajo anuncia la readmisión de los seleccionados de las Compañías ferroviarias con motivo de la huelga del 17».

«Se presenta con graves aspectos el problema del campo andaluz».

Francos, 40,50. Libras, 50,90.

En un faller instalado en Barcelona, en la carretera de Corch, surgió una grave colisión entre sindicalistas y obreros de la Unión General de Trabajadores. Cruzáronse muchos disparos, quedando combatientes. Hubo 20 heridos, de tendidos en el suelo varios de los ellos cuatro graves».

«Por no haber accedido los patronos al aumento de jornal se declararon en Cartagena en huelga 400 obreros».

En Burgos se va agravando de día en día la crisis obrera».

brazos. (Risas). Estas son realidades que sangran. Es uno que está con vosotros el que acusa al Gobierno y pide que haya garantías para esa justicia en los Tribunales, porque estamos desamparados por esa invasión y esa vulneración y truncamiento del fuero sagrado de los Tribunales. De esa justicia conmutativa no hay garantías aquí. Preguntéle a la Nación, y la inmensa mayoría contestará como yo lo hago. Os diré: El Gobierno ordena las cosas para sí; es decir, es tiránico y absorbe o interviene toda función; es absoluto y despótico. La justicia legal no existe en ese Gobierno. Que habien su legislación y sus actos».

El proyecto y el dictamen fluctúan entre tres extremismos.

Este proyecto del Gobierno fluctúa entre tres extremismos. (Grandes rumores). Yo tengo que apoyar más tesis y doctrinas; porque sería muy grato para los socialistas y radicales socialistas que yo defendiera la escuela socialista y que sólo se hablara en socialista. (Risas). ¿Qué importa que haya un precepto constitucional que hable de la libertad de conciencia si es unilateral; es decir, sólo para vosotros, pero en cuanto a derechos, para nosotros, no hay derechos, y si los hubiera, la ley de Defensa de la República? (Grandes protestas; el orador se cruza de brazos).

Tiene el proyecto el individualismo señalado por el señor Sánchez Román, quien me ha dado la razón el otro día, cuando dijo que no tenía este proyecto ni siquiera sabor socialista, y es individualista, aunque parezca extraño, en un sentido genuinamente individualista, por el modo de concretar la propiedad, por el concepto de esa misma propiedad, porque falta una ordenación de la propiedad para que cumpla sus deberes. Varios señores diputados interrumpen, sin que se puedan percibir sus palabras. El orador suplica respeto y, cruzado de brazos, espera a que cesen las protestas y rumores).

Yo siento que se produzcan estas interrupciones, porque así no hay posibilidad de entenderse. Del mismo modo que yo guardo consideración a todos los señores diputados, desearé que se me guarde a mí. Es absurdamente individualista el proyecto, por el concepto de los bienes externos e limitado uso de éstos, falta de ordenación en ellos y por el acrecentamiento del ejus abutendi».

Tiene asimismo el proyecto un igualitarismo completamente absurdo, porque da origen a una confusión, a un traslado, mejor dicho a la conversión del orden abstracto en el concreto (Risas); eleva a los de abajo podando la propiedad de los de arriba y destruis la actual jerarquía social. Vosotros (Dirigiéndose a los socialistas), que destruis la actual jerarquía social, vais a fundar otra en que estaréis colocados a la cabeza, y a vosotros no estáis bien colocados. (Grandes rumores y protestas que impiden oír el final del párrafo).

Con referencia al socialismo, ya lo creo que existe en el proyecto. ¿No va a haber un socialismo en el proyecto? Lo hay, y es un socialismo de Estado, que es el que yo más temo: el socialismo de Estado de esos hombres que ahí se sientan. (Señalando al banco azul).

Faltaba a la lógica, no sólo consecuen-

## La sesión municipal de ayer

A las siete en punto abre la sesión el señor Santamaría. Asisten los señores Pavón, Almedres, Labín, Carcedo, Sáiz, Villanueva, Moliner, Fournier, Díez de las Fuentes, Monedero, Gonzalo Soto, Cuesta, Peralta, Díez Pérez, del Palacio, Echevarría, Conde, Ordóñez y Moreno.

Acta de la celebrada el 3 de los corrientes:

—Aprobada.

**DICTAMENES**

ABASTOS.—En la instancia de don Hipólito Santamaría Gallo, solicitando autorización para derribar el tabique que separa los puestos interiores números 3 y 4 del Mercado de Abastos.

Concedido.

—En la cuenta que rinde el conserje de dicha dependencia de lo recaudado el pasado mes de mayo.

Importa 5.002,97 pesetas y queda aprobada.

ARBITRIOS.—Proponiendo se celebren exámenes para proveer una plaza de pesador, otra de cabo y cinco de vigilantes.

Aprobado.

CEMENTERIOS.—En la instancia de D. Juan Ortega Ruso, pidiendo la propiedad de una sepultura de 3.ª clase en el Cementerio municipal.

Concedido.

—En la cuenta que rinde el conserje Inocencio Alcalde y don Angel Griñajo, sobre que se les conceda cesantía.

El dictamen de la Comisión les concede 1.666,60 pesetas anuales al primero y 1.500 al segundo.

Queda sobre la mesa a petición del señor Labín.

HACIENDA.—En la instancia de doña Julianna Burgos López, sobre venta de una parcela sobrante de la vía pública en la calle de Burgense.

Concedido.

—Señalando el canon anual que debe abonar don Faustino Arnáiz, por la ocupación temporal de un terreno, en término del «Montedillo».

Aprobado.

OBRAS.—En las instancias de don Angel Ausín para reformar la fachada de su casa número 10 de la calle de las Calzadas.

Concedido.

—De don José Pérez, para sustituir las lunas del escaparate de su establecimiento del paseo del Espolón.

Concedido.

—De doña Virginia L. Barrutia, para incrustar en la general la alcantarilla de sus casas números 42 y 44 de la calle de Santa Agueda.

Concedido.

—De don Adolfo Verduras para colocar un motor eléctrico de 1 H. P. en su garage número 17 de la calle de Vitoria.

Concedido.

—Presentando el proyecto de construcción de talleres y almacenes en la Sección de Obras.

Aprobado.

**PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.**—En las instancias de don Crescencio Masa, solicitando permiso para construir una rampa de acceso a la finca que posee en término de Valdecañas.

Concedido.

—En la de don Aurelio Sabadell, para trasladar el quiosco de la Avenida

de la Isla, a otro lugar del paseo para destinarse a la venta de refrescos.

Concedido.

El señor Santamaría ruega a los presidentes de las Comisiones se abstengan de conceder ninguna clase de permisos sin la aprobación del Ayuntamiento, a no ser por la premura de tiempo, porque ahora nos encontramos con una cervicería instalada en un lugar donde se había pensado poner un parque infantil.

El señor Almedres dice que la Comisión ha concedido el permiso porque se trataba de una permua, ya que el arquitecto no veía ningún inconveniente en el cambio, y que con esto no queda señalado ningún precedente.

El señor Cuesta pide que no se autorice la apertura sin el correspondiente permiso.

La instalación del quiosco se concedió para la venta de flores y plantas en la Avenida de la Isla y no para expender refrescos en el paseo de la Isla.

—En la de don José Ruiz, para rellenar un cauce del linderero Sur de su huerta de los Vadillos.

Desestimada.

—Proponiendo se subasten los pastos del Vivero «Dios de Mayo».

Se celebrará el 15 del corriente a las doce de la mañana en la Casa Consistorial.

—Idem se coloque en el paseo de la Isla, la portada románica de Cerezo de Riotrón.

Se colocará entre la estatua de Cervantes y la cascada.

—Sobre que se conceda el seguro médico-farmacéutico de los guardas rurales.

Aprobado.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

**FUERA DE CONVOCATORIA**

**CONCEJAL REHABILITADO**

El señor gobernador civil comunica al Ayuntamiento que don Pedro Rodríguez ha quedado rehabilitado para ocupar el cargo de concejal.

La Corporación queda enterada.

**EL PATRONATO DE HUELGAS Y LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS**

El patronato de Huelgas participa haber invitado a los maestros de escuela por mediación del Inspector de Primer Enseñanza de esta provincia a que visiten con grupos de alumnos este Monasterio.

Queda enterado el Ayuntamiento.

**UN ACTO POLITICO EN EL TEATRO**

Se concede el Teatro Principal a la Federación de Sociedades Obreras establecida en la Casa del Pueblo para celebrar un acto público el próximo domingo, a las doce, de la mañana.

**RUEGOS**

El señor Pavón formula dos ruegos referente el uno al arreglo de la parte del paseo de la Quinta, donde se han de celebrar las exposiciones y el otro para que se amplie el recinto de las exposiciones. Al primer ruego le contesta el señor Almedres.

Acto seguido se levantó la sesión siendo las 7,35.

**AGUAS DE CABREIROA**

Hotel en el Baleario abierto de 1.º Julio a 30 septiembre.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

El señor Estévez: Este movimiento de la Cámara lo recojo y lo discierno. Conste que no soy presa de la candidez.

# DE LA VIDA LOCAL

tes. Vals sobre la agricultura. Y ¿por qué sólo sobre las tierras? ¿Por qué no sobre las industrias y los comercios? Si los socialistas, sed consecuentes hasta el fin (varias veces: A todo se irá). Bien sé que se me opondrá un argumento que con frecuencia he oído esgrimir por muchas partes: «Vamos a socializar la agricultura, porque la tierra es un instrumento natural de trabajo» Y yo, frente a este argumento, propongo el dilema siguiente: O se deben todos los instrumentos de trabajo o no se debe ninguno; sin que obste la dificultad esgrimida de que la tierra es instrumento natural. Porque todos son igualmente necesarios. Luego no hay posibilidad de oponer esta dificultad; luego sólo inconsecuentes; luego, para dejar de serlo, deberéis socializar todo. ¿A que no os atrevéis? España, ya casi entera, cansada de este régimen republicanosocialista, es tá ojo vivívor, y lo sentirá.

Decídme: ¿qué ha pasado en el comercio y en la industria? ¿Cuántos abusos, cuántas enormidades, cuántas injusticias, cuántas iniquidades se han perpetrado con la industria y con el comercio (risas), por la codicia desenfrenada de algunos! Aunque confieso que hay muchos industriales y comerciantes de conciencia cristiana y tímida que cumplen con sus deberes de justicia y de caridad. (Varios Sres. Diputados pronuncian palabras que no se perdieren.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a los Sres. Diputados que dominen su ingenio. El señor Estévez: Yo no veo el ingenio por ninguna parte, Sr. Presidente. (Grandes risas que duran largo rato.)

En este instante, Sres. Diputados, ante este escándalo, viene a mí memoria aquella clasificación que de una parte de los Sres. Diputados de esta Cámara hizo el señor Ortega y Gasset, en una de las primeras sesiones que celebraron las Cortes Constituyentes; clasificación que, por respeto, no he de reproducir aquí; y eso he de recordarlo con tristeza y con amargura; porque, al fin y al cabo, todos somos españoles.

(Continuará)

## Predicción del tiempo

Los Estados Unidos están bajo pago de la mitad de las costas, el influjo de muchos centros de perturbación atmosférica, que dan al ambiente de vientos características tormentosas.

En el Canadá se hallan las presiones altas y lo mismo ocurre en el Atlántico, donde aparece situada una zona de carácter anticiclónico bien determinada y delimitada.

También en Francia hay un centro de altas presiones.

El tiempo mejora por todas partes.

Probable: En España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, algo nuboso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del primer cuadrante y cielo algo nuboso.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

## Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don Ruperto Giménez, 50, pesetas, 2.ª mensualidad; don Pablo Giménez, 50, id.; don Federico Sáiz Nuño, 10, idem; Hotel Universal, 25, id.; don Luis Ocasagasti, 20, id.; Sres. Hijos de Riu, 75, id.; dependencia de los mismos, 20, id.; don Anastasio Grijelmo, 10, id.; Sociedad Obras y Construcciones Hormaecho, 50, id.; don Federico Martínez, 75, id.; don Rafael Martínez, 5, id.; doña Vicenta Usábel Fernández, 1, id.; don Enrique Rubio López, 10, id.; don Leopoldo Escudero, 75, id.; don Luis Valero Carreras, 10, id.; don Juan Campo, 15, id.; don Victorino Gredilla, 10, id.; don Benjamín Munguilo, 5, id.; don Eugenio Pérez, 25, id.; don Fernando Sáiz Santos, 10, id.; don Anasio Monteros, «El Zamorano», 20, id.; don Manuel Barbero, 2, id.; don Pedro García, 5, id.; hijo de Bruno Castillo, 15, idem; don Benito Vilangómez, 8, id.; don Venancio Gredilla, 10, id.; don Benjamín Ruiz, 5, id.; don Pedro Fernández Fernández, 50, id.; don Paulino Nieto, 10, id.; don Julián Villanueva, 5, id.; don Jesús Benito, 5, id.; señores Hijos de Dámaso Martínez, 10, id.; Prisión Central, 50, id.; don José Sánchez Pérez, 25, id.; don Juan Casado Rodrigo, 25, id.

Audiencia de Burgos.—Excmo. Señor don Manuel Gómez, 25; Ilmo. Señor don Luis Hebrero, 12,60; Ilmo. Señor don José María Cremades, 12,60; Excmo. Sr. D. Luciano Suárez Valdés, 12,60; don José de Juaña, 12,60; don Alfredo Alvarez, 11,50; don Jaime M. Villar, 11,50; don José Ponce de León, 11,50; don Ricardo Medina, 11,50; don Enrique Mariscal de Ganle, 6,90; don Alfredo Muñoz, 6,90; don José Luis Pintado, 8,25; don Rafael Dorado, 7,70.

Delegación de Hacienda, Provincia de Burgos.—Don Valeriano Pérez Flores Estrada, 16,10; don Pedro Alfaro, 14,63; don Angel Gutiérrez, 9,87; don José M. Astarón, 12,40; don Agustín Rodríguez, 12,40; don Eusebio García Roa, 10; don Román Vaidivielso, 10,60; don Lucas Ibáñez, 9,50; don José Góngora, 9,20; don Rafael Crespo, 9,20; don Julio Puerta, 7,90; don Gregorio Fernández, 7,50; don Sebastián Castellote, 8,70; don Antonio Citrián, 7; doña María García Mancesidor, 7; don Victor Valdemoro, 5; don Domingo Gil, 5; don Bernardo Antón, 5; don Constantino Saldana, 5; doña Elena Juana Martín,

## Del Gobierno Civil

DESPEDIDA DEL SR. GOBERNADOR.

En nuestra entrevista diaria con el señor Gobernador, nos dijo esta mañana que se había telegrafiado al nuevo gobernador señor Vega Manteca, manifestándole que llegaría este noche a Burgos con el fin de posesionarse del cargo.

El le esperará para tener el gusto de conferenciar con él extensamente y tener el honor de darle posesión y presentarle al personal del Gobierno. Mañana hará las visitas oficiales de despedida, y a una de la tarde marchará en el rápido para Madrid.

VOTO DE GRACIAS.

Hace unos días, nos dice el señor Sossona, se enteró por la prensa de que el Ayuntamiento había acordado darle un voto de gracias por el interés que ha demostrado colaborando en pro del problema de paro forzoso.

Este acuerdo le satisfizo mucho por que significa su puesto en todos los asuntos que afectan a Burgos.

No ha llegado aún a su conocimiento el acuerdo oficial, y como se marcha, quiere hacer constar su gratitud al Ayuntamiento por dicho acuerdo, que es altamente satisfactorio para él.

AGITADOR SINDICALISTA.

Que hace unos días llegó a Burgos a cumplir condena en esta Prisión Central un conocido sindicalista llamado Paulino Díez, significado agitador social en Melilla.

EL SR. AZCONA, RECOMENDADO POR EL GOBERNADOR.

Dice que ayer estuvo a visitarle don Ignacio Azcona que anoche salió para Madrid a entregar su obra de arte al señor Azaña El señor Sossona le dió una carta de recomendación para el ayudante del señor Azaña, señor Menéndez.

EL MITIN DE ROA.

Que el domingo se celebró un mitin en Roa, utilizando el batón del Ayuntamiento; él había concedido el permiso, estampando al pie de la comunicación, de su puño y letra, que se daba la autorización siempre que no hubiera alteración de orden público.

La realidad ha demostrado que el sitio era propicio para que se produjeran incidentes, y por ello ha impuesto al alcalde 50 pesetas de multa.

LOS MAESTROS BURGALESES.

Los maestros burgaleses que fueron de excursión a Barcelona han tenido la atención que les agradece mucho de dedicarle una fotografía que hicieron en el Monasterio de Monserrat, como recuerdo de la excursión y para demostrarle la gratitud hacia él por el interés que desde un principio demostró en el asunto.

MULTA.

Ha impuesto una multa de 50 pesetas al P. Silvano Nebreda, que en un sermón que pronunció en Mercedillo, apartándose de la misión de su ministerio, se dedicó a censurar la obra del Gobierno y mezclarse en asuntos políticos.

GRATITUD A LA PRENSA.

Por último quiere hacer constar un afectuoso saludo para la prensa de Burgos, ya que en todo momento ha estado a su lado. Ha de advertir que vino ya con el propósito decidido de ser con ella sumamente condescendiente.

## En la Plaza de Toros

La banda de «Estrellas negras»

El próximo domingo, día 12, se celebrará un extraordinario espectáculo taurino-cómico-musical, en nuestro circo taurino, presentándose en escena en primer lugar DON JOSÉ, CHAMACCO, PICHÍ y EL HOMBRE, GOMA, quienes lidiarán un becerro de la ganadería de Zaballos, hermanos de los lidiados por la banda «Los Calderones» y que dieron buen juego.

Seguidamente será la lidia en serio de dos hermosos novillos, los que serán torreados, banderilleados y muertos a estoque por la cuadrilla siguiente:

Espada, Honorato Ruiz (Chico de la Plaza), conocido ya de nuestro público como un buen aficionado, y los banderilleros Pelucho, Reverte y Manteca, éste sobresaliente de espada.

Los auténticos negros, profesores de música elegidos de los más importantes centros americanos que componen la BANDA DE ESTRELLAS NEGRAS, harán su presentación en el ruedo, ejecutando un variado y selecto repertorio de música española y americana y sus originales bailes de rumbas y danzones, y por último se lidiará cómica y filarmónicamente un becerro de la misma ganadería, por los profesores de la banda, auxiliados por la cuadrilla cómica Don José, Chamacco, Pichí y el Hombre goma.

La corrida empezará a las cuatro y media.

## Nota municipales

El señor alcalde al saludarle esta mañana, nos ha manifestado, que ya ha remitido al Excmo. Sr. Gobernador el expediente de expropiación de las fincas y solar afectadas por el ensanche de las calles de Almirante Botafuera, Mercado y Moneda en su confluencia, con la tasación dada por el perito que, como tercero en discordia, designó el señor juez de primera instancia.

Esta reforma que ha de embellecer notablemente la ciudad, dando amplitud al intenso y peligroso tráfico de ese cruce, ha de contribuir a que puedan encontrar ocupación un buen número de obreros parados, circunstancias que aumentan el vivísimo interés que la Corporación y la Alcaldía sienten por dar cima al proyecto que espera merezca la general aprobación.

Con la mayor actividad está preparando el señor arquitecto las valoraciones de los inmuebles que afectarán por la mejora, para contribuir a ella en parte, mediante el pago de contribuciones especiales, como se hizo al abrir la calle de la Moneda y se ha venido practicando con ocasión de las recientes pavimentaciones.

Por esto llamará nuevamente a los inquilinos ocupantes de las plantas y viviendas para tratar de resolver amistosamente la cuestión referente al cobro de las fincas, esperando por parte de todos los mejores deseos, puesto que se trata de intereses generales a cuya prosperidad y mejora es un deber contribuir.

Como dato curioso consignamos las valoraciones que en el expediente se ha dado a los inmuebles: casa número 2, ídem id. 4 y 6, Solar número 12, respectivamente por los siguientes arquitectos:

Arquitecto municipal: 29.849,40 pesetas; 49.747,14, y 38.507,76.

Arquitecto de los propietarios: pesetas 40.447,29; 100.064,29 y pesetas 82.039,28.

Arquitecto designado por el Juzgado: 31.526,20, 59.789,00, 42.138,53, MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas una muchacha, por cogér flores en los jardines del Espolón; con 5, un muchacho por lanzar piedras, en la Plaza Mayor y con 2, el dueño de un perro, por tenerlo suelto por la vía pública.

## INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS

Don Antonio Isasí, farmacéutico de Sanidad.

Don José P. Rivas, capitán de Ingenieros.

Don Luis García Aldea, comandante de Infantería.

ORDEN DE LA COMANDANCIA

El día 11 del actual, a las once horas y en el local que ocupa la Sala de Justicia Militar del Cuartel del Regimiento Infantería número 30 y bajo la presidencia del teniente coronel don Octavio López del Castillo, jefe de la Caja de Recruta, número 36, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de plaza para verdon Jesús Royuela Arnáiz, contra los señores Arsenio Martínez Terradillos y Pedro Prieto Franco por el delito de insulto a fuerza armada.

En dicho acto ejercerá funciones fiscales el Jurídico Militar de esta División y actuarán como vocales los capitanes siguientes:

Don Modesto Sáez de Cabezón, del regimiento Infantería número 30; don José Miguel Ojeda, de ídem ídem; don Luis Arrazola Madera, de ídem ídem; don Eugenio Alonso González, de ídem ídem; don Francisco Bonel Huid-Dol, del regimiento de Cazadores Caballería 4.

Vocal ponente.—Teniente auditor de tercer, habilitado de segunda, don Luis Astain Astain.

Vocales suplentes.—Capitán don Fernando Andueza Uros, del Centro de Movilización y Reserva número 11; capitán don Jesús Royuela Arnáiz, de la Caja de Recruta número 36.

Defensores.—Capitán don Nicolás Murgu Santos, del regimiento Infantería número 30; teniente don Leto Luis Martín, de ídem ídem.

Con arreglo al último párrafo del artículo 566 del C. de Justicia Militar se invita a los señores jefes y oficiales francos de servicio para que asistan a la lectura del proceso.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento.

El comandante jefe de E. M.

## Anuncio

Hallándose vacante la cantina del 11.º Regimiento de Artillería Ligera, se saca a concurso por medio del presente anuncio con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en las Oficinas de Mayoría del mismo.

El plazo del concurso terminará a las 11.30 del día 16 del corriente mes.

Burgos 4 de Junio de 1932.—El Comandante Mayor, Luis de Conde.

## ANUNCIO

Ponemos en conocimiento del público que, al objeto de proporcionar este año también, al personal de Banca y Casas de horro, los beneficios del horario de verano, los establecimientos que suscriben han acordado que, las horas de despacho al público, desde el 15 de Junio al 14 de Septiembre ambos inclusive, sean tan solo de 9 a 1.

Señores Fernández Villa Hermanos, Banco Hispano Americano, Banco Mercantil, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros, Caja de Ahorros Municipal y Caja de Ahorros de la Federación Burgalesa de S. A. C.

Burgos, junio 1932.

## ANUNCIO

En el Fomento de Turismo y antes del 20 de este mes, se admiten ofertas de toda clase de hospedajes, para el próximo Curso de Verano; y una vez conocidas las condiciones expuestas en dicha oficina, (bajos del Teatro Principal.)

LA HUMANIDAD—Agencia Funeraria, San Juan, 61. Tlfno. 272.

**LA SEÑORITA**

**DOÑA ALEJANDRINA PAGNUCCI Y GRANCHI**

ha fallecido en el día de hoy, a los 81 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(Q. E. D. P.)

**Su capellán, don Cecilio Rico y testamentarios,**

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana viernes, a las ONCE y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.

Vivía: San Juan, 48 y 50. Burgos 9 de Junio de 1932.

El duelo se despidе frente a las Siervas de Jesús

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

LA MISERICORDIA—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tlfno. 176.

**EL SEÑOR**

**Don Rafael Ortega Santos**

ha fallecido en el día de hoy, a los 71 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, don Leonardo, doña Angeles, doña Asunción y doña Margarita, hermanas, doña Encarnación y Sor Emilia (Hermanas de la Caridad); hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen encomienden su alma a Dios y asistan al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana viernes 10, a las CUATRO y el segundo, el sábado 11, a las ONCE, actos de caridad por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Vivía: Miranda 19 Burgos 9 de Junio de 1932.

El duelo se despidе en las Siervas de Jesús.

**JOSÉ DIEZ RUMAYOR**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

de la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 8 RAYOS X Espolón 16, 2.º

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Continúa el debate de la reforma agraria

El señor Pita Romero examina el dictamen en relación con el problema de la tierra en Galicia, y afirma que el problema agrario en esta región no se resolverá si no se atiende a remediar el absentismo. Otro problema que ha de resolverse en Galicia es el de los foros. La Cámara está desanimada. En las tribunas tampoco hay gran concurrencia y el orador pronuncia su discurso entre ruidos de las conversaciones.

El presidente exclama: Ruego a los señores que nos hacen el honor de venir a escucharnos que nos guarden el debido silencio. (En las tribunas se hace silencio, pero en los escaños siguen las conversaciones.)

El señor Pita Romero sigue su discurso, en el que repite lo que sobre arrendamientos y expropiaciones han dicho otros oradores. El señor Fernández Clérigo consume otro turno contra la totalidad. Manifiesta que el dictamen tiene un obligado sentido político, y en él hay que incluir lo que sobre las minorías se preceptúa.

Considera muy bien orientado el dictamen en este aspecto; en cambio discrepa de la expropiación por extensión del impuesto progresivo sobre la renta.

El señor Velayos habla a continuación y comienza por decir que no considera definitiva la orientación de esta reforma agraria un proyecto, orientación que no es puramente socialista, pero que tiene mucho sabor socialista. Ve algo confusionalismo en el dictamen, porque no se percibe claro si la reforma agraria ha de afectar a todas las provincias.

Parece desprenderse que lo único de carácter local será lo que afecta a los arrendamientos. Pide más aclaraciones y especialmente la base sexta, para que la opinión sepa si las expropiaciones han de ajustarse al inventario de fincas que en ella se determinan. Se suspende el debate. Se lee un voto particular del señor Rey Mora en que se dice que la Comisión que entiende en los suplicatorios de los señores March y Calvo Sotelo carece de antecedentes para dictaminar sobre ellos.

Se suspende la sesión pública a las seis y cuarto y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Sesión secreta

A las seis y cuarto comenzó esta sesión. El señor Besteiro pide que dada la índole del asunto se autorice la entrada a los taquígrafos. Se acuerda así. Asiste a la sesión todo el Gobierno.

Se discute la propuesta de suplicatorio de la Comisión de responsabilidades para procesar a los señores March y Calvo Sotelo.

Se lee un telegrama de éste diciendo que mientras la Cámara francesa ha otorgado el perdón a

cuatro comunistas, las Cortes españolas, para sonrojo de los diputados, le niegan la libertad y las garantías necesarias para defenderse.

Se lee una carta del señor Gil Robles pidiendo que la sesión sea pública y otra carta del señor March solicitando que se le autorice para defenderse ante la Cámara, ofreciendo retirarse cuando esta pase a juzgarse.

El señor Besteiro dice que ante la coincidencia de ambas peticiones de que tenga la sesión carácter público, lo somete a la Cámara.

El señor Gil Robles defiende brevemente su petición, añadiendo que estando en tela de juicio la honorabilidad del señor Calvo Sotelo, quiere que la opinión escuche sus razonamientos de defensa.

El señor Besteiro pregunta si se toma en consideración.

El señor Rodríguez Pérez dice que puesto que el reglamento preceptúa que las sesiones para discutir los suplicatorios sean secretas, bastará que un diputado lo pida para que tengan este carácter.

Los señores Prieto, Balbontín y Pita Romero coinciden con el criterio del señor Rodríguez Pérez. Se trata de la carta del señor March.

El señor Baeza Medina, como jefe de la minoría radical socialista, se opone a que se pida al señor March, alegando que no se trata de juzgarle, sino de conceder el suplicatorio.

El señor Pérez Madrigal pide que se aclaren los alcances de la intervención del señor March. Este entra en el salón, acompañado por los señores Alemán y Arroyo, y ocupa uno de los escaños de las últimas filas.

Se discute el voto particular del señor Rey Mora, quien considera que no teniendo la Comisión de suplicatorios elementos suficientes de juicio, debe volver a la Comisión de responsabilidades para más amplio estudio.

El señor Rey Mora analiza el delito que se atribuye al señor March, que es inducción a la prevaricación.

El señor Galarza interrumpe diciendo que debe continuar discutiéndose el voto particular, y cuando se entre en el fondo de la cuestión debe ser llamado el señor March.

El señor Alemany dice que el señor March abandonará el salón cuando quieran.

Así lo hace inmediatamente el señor March. Intervienen los señores Cordero Bell, Azorín y Rey Mora. Este trata finalmente de demostrar que no existió prevaricación ni cohecho y se suspende la sesión para continuarla a las diez de la noche.

A las diez y media de la noche se ha reanudado la sesión secreta. El señor Galarza manifiesta que

no solo existen indicios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo, sino para condenarlos. El señor Rey Mora rebate los argumentos del señor Galarza, diciendo que oficialmente la Comisión de responsabilidades no ha conocido las famosas cartas a que aludió el señor Galarza.

Interviene el señor Cordero Bell, negando que acusara al señor Galarza ante la Comisión de responsabilidades; solamente le rogó que se inhibiera, en vista de las acusaciones que había contra él.

El señor Royo Villanova dice que la primera vez que habló en la Cámara el año 10, fue en defensa de Rodrigo Soriano. Analiza los hechos en razón de la figura de delito que se señala en el dictamen y señala también la prevaricación en la cuestión de los pretráctos que defienden los socialistas.

Se muestra contrario a la concesión del suplicatorio que se pide.

Después del discurso del señor Royo Villanova, el señor Rey Mora retira su voto particular.

Hace uso de la palabra el señor Gil Robles, para ejercer la defensa del señor Calvo Sotelo, sosteniendo la misma teoría del señor Royo, de que por el mismo hecho no puede haber dos delitos, los de cohecho y prevaricación. El primero existe cuando un funcionario dicta una disposición injusta por dádiva o merced, con beneficio personal para él. Habrá prevaricación cuando a conciencia el funcionario dicta una disposición injusta a sabiendas de que lo es.

Continúa extensamente defendiendo al señor March. El señor Maura pide la palabra para exigir una investigación de los hechos expuestos por el señor Gil Robles y éste se ofrece para esclarecerlos, entregando al presidente la documentación. Se refiere esta documentación a varios telegramas y listas de las labores del monopolio de tabacos, concedido anteriormente que al señor March, a la Compañía Arrendataria de tabacos.

A continuación hace uso de la palabra, para defenderse, don Juan March.

El señor March hace historia de las persecuciones de que es objeto por parte del señor Galarza. Recuerda que cuando el incidente de don Emiliano Iglesias que motivó su expulsión de la Cámara, la comisión de responsabilidades declaró que no existía culpabilidad para él, lo cual motivó que el señor Galarza anunciara un voto particular para el caso de que el veredicto fuera en ese sentido. Añade que el señor Galarza envió a Argel a un expoliado llamado Honorio Inglés, para tratar con un individuo llamado Francisco Carán, fácil para toda clase de denuncias falsas. Ambos se presentaron en Madrid y Carán le visitó, pidiéndole 500.000 pesetas a cambio de no formular denuncia alguna contra él. Después se presentó en la Dirección de Seguridad, desempeñada entonces por el señor Galarza, pero al enterarse de que yo le iba a denunciar a los Tribunales, huyó a Francia y escribió una carta a un amigo diciéndole que lo hecho contra mí fue debido a presiones y ofrecimientos del señor Galarza.

Agrega que la Casa del Pueblo de Mallorca se la regaló él a los trabajadores.

Cree que su persecución obedeció a obcecación y apasionamiento, y termina diciendo que en tiempo de la junta revolucionaria se le requirió para que prestara su colaboración económica, por

mediación de los señores Maura y Lerroux, y no comprende por qué ahora se le considera como persona indigna.

Interviene nuevamente el señor Galarza, repitiendo la mayoría de las manifestaciones que ha hecho anteriormente.

Interviene después el jefe del Gobierno para desvirtuar las manifestaciones del señor Gil Robles, que encierran acusaciones para la gestión del Gobierno.

— Pueden tener los señores diputados, dice absoluta tranquilidad de que ninguno de los cargos que ha hecho el señor Gil Robles afectan lo más mínimo a la gestión de ningún ministro, pues el Gobierno ha tratado todo y lo ha acordado en Consejo y como se demostrará mañana con pruebas fehacientes, todas las resoluciones oficiales están perfectamente claras, de manera que los señores diputados que han escuchado

las imputaciones del señor Gil Robles pueden dormir tranquilos en la seguridad de que en este asunto no hay nada que pueda no perjudicar a la República, sino siquiera significar aquella especie de responsabilidad que pueda producirse a un ministro por un ruego o una pregunta.

Termina diciendo sobre las denuncias del señor Gil Robles, que no hay nada que pueda menoscabar ni perjudicar el crédito de la República. Lo único que podrá aparecer es que en esta Sociedad española haya alguna parte de capital francés.

Después del discurso del jefe del Gobierno, se puso a votación el dictamen de la Comisión, concediendo los dos suplicatorios para procesar a los señores March y Calvo Sotelo y con 144 votos a favor y 79 en contra, se aprobó el dictamen y por consecuencia la concesión de los suplicatorios.

Acto seguido se abrió nuevamente la sesión secreta y se dió por terminado el acto a las cuatro y veinte de la madrugada.

LA «GACETA». — NOMBRAMIENTO DEL GOBERNADOR DE BURGOS

Madrid 9 (12 m.).—La «Gaceta» publica un decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Santander señor Alvaro Díaz y nombrando para sustituirle a don Francisco Rubio Callejón, que lo era de Huelva.

Para este Gobierno a don Braulio Solsona que lo era de Burgos, y para esta capital a don Ernesto Vega Manteca. Admitiendo la dimisión del del Granda don Manuel Aguilar, y nombrando para sustituirle a don Félix Fernández Vega.

Nombrando para el Gobierno de León a don Francisco Valdés Casas.

PROVINCIAS

La huelga de Galicia.—En Tuy se prende fuego a un comercio

EL DR. ALBIANA ES VISITADISIMO.

Piaseña 9.—Llegan numerosas caravanas para visitar al doctor Albiana que, como se sabe, continúa confinado en Martiandrán. Los alrededores de Nuñomora ofrecen pintoresco aspecto, pues los visitantes han acampado al aire libre. Hoy han llegado comisiones de Sevilla, Villafraanca de los Barros, Piaseña, Sanlúcar de Magalona, Gata y Salamanca, que hicieron entrega al confinado de víveres y periódicos. También ha llegado una numerosa comisión del Centro Nacionalista Español de Bilbao. Estos expedicionarios han establecido un campamento con varias tiendas y han montado una guardia de vigilancia en honor de su jefe. Cantan himnos patrióticos y profieren gritos contra el Estatuto quitán.

INCENDIO INTENCIONADO DE UN COMERCIO.

Vigo 9.—Según noticias recibidas de Tuy ayer de madrugada se declaró un incendio en un comercio establecido en la calle Principal.

Se sabe que el incendio ha sido intencionado, pues fue dicho establecimiento uno de los que el martes abrieron sus puertas, no obedeciendo órdenes de los huelguistas.

El fuego se propagó a una zapatería amenazando destruir toda una manzana. Comunican también de Tuy que a las dos de la madrugada quedó la población a oscuras, pues los huelguistas corrieron los cables de la luz eléctrica.

Se han enviado fuerzas de la Benemérita, pues la situación se considera bastante delicada.

DETALLES DEL INCENDIO.

Vigo 9.—Se comprueba que el incendio ocurrido en Tuy se debió a las bombas incendiarias arrojadas contra los edificios. Las pérdidas pasan de un millón de pesetas.

Los bomberos vigueses salieron por orden del gobernador, pero llegaron con retraso por estar la carretera de Puente Nuevo cortada por troncos de árboles y enormes piedras. La Patronal se reunió, acordando cerrar los comercios durante dos días.

Coliseo Castilla

EL DOMINGO: EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO de la superproducción SONORA:

El favorito de la Guardia opereta vienesa dialogada, música y efectos. Principales intérpretes Lilian Harvey y Henry Garat. Gracia - Riqueza - Elegancia - Suntuosidad.

Balneario ALCEDA-ONTANEDA

Piel, Vías respiratorias, Artrismo GRAN HOTEL ONTANEDA TODO CONFORT Usad Jabón Sales de Alceda

GENEROS DE PUNTO Sucursal ESPOLÓN 44 FABRICA DE MEDIAS Casa Fundada en 1886

Lo más nuevo

en blusas y faldas de punto para señoras y niños.

Abrigos de señora, en todos los colores, de entretiempo, gran fantasía, a 21 pesetas.

La blusa que Vd. busca la encontrará en nuestra Casa.

Blusas y faldas de punto a medida

Se vende papel para envolver

Comentarios a la sesión del Congreso de ayer.—La «Gaceta» publica el nombramiento de gobernadores: para Burgos don Ernesto Vega Manteca

VERGUENZA Y ASCO.

Madrid 9.—Ayer tarde, durante la sesión de la Cámara, el señor Maura habló a los pasillos visiblemente disgustado, y al pasar por delante de los periodistas exclamó: «¡Qué vergüenza de sesión! ¡Qué asco!»

La frase, si ser conocida, ha sido muy comentada. El conde de Romanones se detuvo a conversar con los periodistas a quienes dijo, en tono humorístico, que una sesión secreta viene a ser una sesión pública en la que se fuma.

EL SR. LERROUX QUITA IMPORTANCIA A UNA ENTREVISTA

Madrid 9.—Se decía ayer tarde en el Congreso que el señor Lerroux había almorzado en unión del director general de la Guardia civil, general Cabanellas, y del embajador de España en Lisboa, señor Rocha, y se daba a esta comida cierto interés.

Los periodistas preguntaban al señor Lerroux si era esta comida, y dijo: Lo sucedido es que yo me proponía hablar con el señor Rocha a la hora del almuerzo y llegó el general Cabanellas que quería hablar con el señor Rocha, y le invitamos a almorzar, pero esto no tiene transcendencia ni debe dársele ese interés.

PARA SUSTITUIR A LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid 9.—Se afirma que el Gobierno prepara rápidamente un proyecto de ley de orden público, para que votado por las Cortes con toda urgencia, sustituya a la ley de Defensa de la República.

COMENTARIOS A LA SESION DE AYER

Madrid 9 (12 m.).—Al terminar la sesión de ayer en el Parlamento se formaron grupos de diputados en los asilos comentando las incidencias del debate.

Los ministros se negaron a hacer manifestaciones.

Maura dijo que había causado sensación la denuncia del señor Gil Robles, considerando excesivas las prerrogativas concedidas a una compañía, para el suministro de petróleo, que se dice española y es francesa, concesiones que no se ajustan a los requisitos ordenados en la «Gaceta».

También se comentaba mucho que en esta sociedad figuraran elementos de la Banca de Bilbao y apoderados del señor Echevarría.

El silencio en este punto de los ministros Prieto y Carner durante el debate fué muy comentado. En la sesión de hoy se espera adquiera este asunto gran resonancia.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Elias López Marcos Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS Y CALIDADES INMEJORABLES como siempre. Asf mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas tales de verano y entretiempo, Bonetes y atzacuellos. Compro monedas antiguas

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MOJERNO Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.—BURGOS Balneario de Cucho (Burgos) AGUAS SULFUROSAS, SULFÍDRICAS, NITROGENADAS CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, ptores, sarna, herpes, eritema y reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos. DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

No estés preocupada con tu embarazo. El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Lea siempre 'El Castellano'



Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

SUBASTA DE ALHAJAS

El domingo 12 de junio, a las 10 y media de la mañana, en el Salón-Teatro del Círculo, se venderán en pública subasta los objetos que a continuación se detallan, salvo que fueren desempeñados antes del jueves 9.

SECCIÓN DE ALHAJAS

Table with columns for item number, description, price, and quantity. Includes items like watches, jewelry, and household goods.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- 1.ª Las partidas comprendidas en la anterior relación que no sean desempeñadas, estarán expuestas al público en los locales del Círculo los días 10 y 11, de diez a una y de cuatro a siete.
2.ª Los dueños de los lotes anunciados conservan el derecho a desempeñarlos, hasta las seis de la tarde del jueves 9. En su consecuencia, las prendas que estén expuestas son las que saldrán a la venta.
3.ª Las ventas son al contado y el pago adelantado.
4.ª Una vez recogida la prenda por el comprador, éste no tendrá derecho a hacer reclamación alguna.
5.ª Por gastos y derechos de venta cobrará el establecimiento un 5 por 100 del importe de cada venta. Este 5 por 100 ya va incluido en la tasación fijada.
6.ª El exceso resultante de las subastas queda, durante un año, a disposición de los interesados.
7.ª A los efectos del art. 96 del Reglamento del Establecimiento, los lotes comprendidos entre los números de orden 1 a 9 inclusive, salen en última subasta. Los comprendidos entre los números 10 a 17 inclusive, en segunda subasta; y los restantes en primera subasta.
8.ª Las pujas serán para los objetos cuya tasación no exceda de 25 pesetas, de 25 céntimos. Pasando de dicha cantidad serán de 1 peseta.
9.ª Todas las cuestiones que se susciten referentes a la Subasta se resolverán en el acto por la Presidencia sin apelación alguna.

MAQUINAS SEGADORAS

BUENA OCASION

Dispongo de tres gavilladoras marca «Cormick» y dos gavilladoras DEERING tipo moderno, completamente reparadas y pintadas, en estado de seminuevas

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

Descuento grande para revendedores

JESÚS CORTES

Maquinaria Agrícola

Logroño

LE INTERESA

antes de encomendar el arreglo de su automóvil, pedirnos, sin compromiso, un presupuesto. Disponemos de moderna maquinaria y personal técnico para toda clase de trabajos. Tenemos estación de carga y reparación de baterías y dedicamos una especial atención a todo lo eléctrico del automóvil.

Nuestra especialidad son los trabajos de torno de todas las clases

GARAGE VERDURAS VITORIA, 17 = BURGOS = TELEFONO, 660 X



De la vida local

(Viene de segunda plana)

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente de Juzgado de Bilbao sobre desahucio seguido entre don Nicamor y doña Castida García con doña Juana Luzuriaga García, abogados Licenciados García Arnáiz y Dorado, procuradores señor Guillarte y Echevarrieta, Ponente señor Juan, Secretario del Lic. F. Soto.

En la causa procedente del Juzgado de Belorado seguida contra Santiago Puras y Salvador Alonso sobre disparo y tenencia de armas se ha dictado sentencia absolviéndole libremente del delito de disparo al Santiago y condenándole como autor del delito a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de una cuarta parte de las costas y condenando al Salvador como autor de un delito complejo de disparo y lesiones a la pena de un año, 100 meses y 22 días de prisión correccional, indemnización al ofendido de 125 pesetas y como autor de un delito de tenencia de armas a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

20 PESETAS DIARIAS

dedicándonos ratos libres. Señoras, Caballeros propio domi lilo cualquier localidad. Soliciten instrucciones nuestras gratuitas para previos ensayo. APARTADO, 12.151. MADRID

VIAJES

Ha llegado procedente de Ciudad Rodrigo (Salamanca), el Profesor de aquel Instituto nuestro particular amigo, don Miguel López y López.

NECROLOGICAS.

A la avanzada edad de 81 años, y después de haber recibido con gran fervor los Santos Sacramentos, ha fallecido doña Alejandrina Pagnucci y Granchi y su entierro tendrá lugar mañana con asistencia de la Universidad de Señores Curas.

A su capellán don Cecilio Rico y testamentarios expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

También ha dejado de existir el conocido industrial de esta plaza, don Rafael Ortega Santos, a los 71 años de edad.

Testimoniamos nuestro sentimiento a sus afligidos hijos, hermanos y demás familia.

PABLO CARCEDO

en Burgos y pueblos importantes de la provincia, solicita Importancísimas Compañía de Seguros de transportes terrestres, marítimos e incendios. Grandes comisiones. - Escríbale: Sr. Telerina, Fernández Cubas, 14.- VALLADOLID AVANCE

AGENTES

en Burgos y pueblos importantes de la provincia, solicita Importancísimas Compañía de Seguros de transportes terrestres, marítimos e incendios. Grandes comisiones. - Escríbale: Sr. Telerina, Fernández Cubas, 14.- VALLADOLID AVANCE

Balneario Caldas de Besaya (SANTANDER)

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS Artritis, Reumatismo, Ciática CATARROS BRONQUIALES Gran Hotel todo confort A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

CAMIONETAS

Vendo seminuevas: Chevrolet 6 cilindros; Opel 2 toneladas; Renault 600 kilos. Turismo Citroen 5 HP. Renault conducción 7 HP. Sr. Alcibar, Apartado 254, BILBAO.

BOLSAS PAPEL CUERO

(mes cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCEDE, s.º 4.-BURGOS

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres. el día 8, 5/6. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

¿Deseará usted adquirir una cartografía de buena calidad y por poco dinero? Visite la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 5, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro o de 14 kates y completa garantía.

Al abrir esta mañana el comercio «Mi Tienda», se encontraron los cajones en el suelo y revueltas todas las facturas y papeles, notándose la falta de 25 pesetas en calderilla. Uno de los cerrres metálicos tenía la ceradura abierta sin ofrecer señales de violencia.

En la habitación del huésped de la «Pensión Formosa», don José Villafañila entró esta mañana a las seis un individuo desconocido que desapareció acto seguido, llevándose un billete de 25 pesetas, 23 pesetas en plata y un reloj de bolsillo con una cadena, propiedad del señor Villafañila.

Notas Religiosas

SANTA AGUEDA.—Novena al excelso laumaturgo Paduano, el altar del santo y ejercicio del día. A las siete de la tarde, rosario, ejercicio de la novena, cánticos y veneración de la reliquia.

CARMEN.—Novena en honor de San Antonio, el altar del santo y ejercicio del día. A las siete de la tarde, rosario, novena, gozos cantados y veneración de la reliquia.

SANTA CLARA.—Novena a San Antonio de Pádua, el altar del santo y ejercicio del día. A las siete de la tarde, rosario, novena, gozos cantados y veneración de la reliquia.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús SAN LORENZO.—Mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las seis y media, misa y durante ella santo rosario y ejercicio padroso.

Por la tarde, a las siete, rosario, y ejercicio del mes. Los viernes y domingos exposición de S. D. M. SAN COSME Y SAN DAMIAN Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, a las ocho, misa de comunión reparadora por grupos de las diversas calles de la parroquia, en ella se hará el ejercicio del mes, rosario al Sagrado Corazón con cánticos y acto de consagración.

Solemne octavario al Sagrado Corazón de Jesús, del 3 al 10 del actual.

Todas las tardes a las siete, rosario, ejercicio del octavario y sermón. RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Durante el mes de junio y de cuatro y media a cinco, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Solemne novena que las RR. MM. Escavas del Sagrado Corazón dedican a este Delfino Corazón. Todos los días a las cinco de la tarde, se rezará la estación y santo rosario y después se hará la novena. Acto seguido predicará el R. P. José Zameza, terminando estos cultos con la bendición solemne del Santísimo.

MERCED.—Todos los días del mes, a las seis y media rosario, misa, ejercicio del día y cánticos. Tanto en esta misa como en las demás que se celebren se dará la comunión. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. rosario, cánticos, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo. Los viernes y domingos habrá breve plática.

SALESAS.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M. estación rosario, ejercicio del mes y rosario del Sagrado Corazón. Predicará todos los días don Joaquín Santillana, terminándose con la reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Pedro Carasusán Fernández, Inés Carrión Fernández, Margarita Contreras Nuño, Juan del Alamo Andrés.

Defunciones. — Crescencia Parterroyo López, de Hones, 43 años, Hospital Provincial. Alejandrina Pagnucci Granchi, de Roma (Italia), 81 años, San Juan 48 y 50.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedura.—San Juan 63

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 25,4	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 690,4	Mínima a la sombra 6,2	A las siete de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0

## Misa nueva

En uno de los pacíficos rincos del Valle de Valderejo, hubo ayer un acontecimiento que fue calificado de grandioso, puesto que todos los vecinos se sumaron a él, de fiesta al no accecer sino muy raramente, y porque entre aquella gente sencilla y tranquila, sin que la molestasen las turbulencias de las urbes, lo espiritual y religioso, enraizado en ellas hondamente, halla una acogida cordial.

En uno de los pueblos que forman el Valle, en Villamardones, un hijo del pueblo, don Julián Vadillo Salazar, ofreció por primera vez la Hostia santa al Altísimo. Fiesta, por eso, que los pueblerinos la consideraron grande al concebir el acto como extraño, cuando, sin que quizá alcanzaran a comprenderlo del todo, fuera en realidad sublime la ceremonia a celebrar.

La iglesia se hallaba profusamente engalanada, y en el altar mayor recibió al nuevo sacerdote la Virgen Inmaculada. Actuaron de padrinos eclesiales don Justo Cenarruzabeitia, párroco de Deusto, y don Ricardo Vadillo, cura de Subijana de Alava. Padrinos seculares fueron la señorita María Pilar Salazar y don Idefonso Salazar.

Del sermón estuvo encargado el R. P. Ereño, que dió las palabras «Sacerdotes Domini incensum et panes offerunt Deo»; animando a los concurrentes a la defensa decidida del hogar y del altar, amenazados pero antes el altar que el hogar. Recordó el cuento sacrificio del Calvario, y animó a todos, con la Virgen, con San Juan o con la Magdalena, a permanecer con Cristo en el Calvario y junto a la Cruz. Un bonito sermón que fué subrayado por los parabienes de los concurrentes, cuyos ánimos fervorosos movió la inspirada oración sagrada.

Un coro, que formaron jóvenes amigos del miscantano, ejecutó la misa «Te Deum Laudamus» y bonitos motetes eucarísticos. Pero la fiesta fué doblemente emocionante, porque además de la nueva ofrenda del sacrificio a Dios, un angelito hermano pequeño del nuevo presbítero, iba a recibir de él por primera vez el Pan celestial. Ceremonias las dos, a cual más estupendas.

Terminada la misa se cantó un solemne Te Deum. Y después de la fiesta religiosa familiar y amigos de don Julián Vadillo se reunieron en la casa de éste, donde fraternizaron en un buen servido banquete. En este se hicieron repetidos votos para que el ministerio apostólico del nuevo sacerdote sea fecundo. En el mismo sentido pronunciaron algunas palabras el joven Nicolás Jiménez de Aberasturi, don Hilario Arcaya, cura de Lahoz, don José Mz. Mariagorta y don Víctor Emilio Díez; éste leyó una enternecedora poesía.

Cuando regresamos a Vitoria los

## Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN.  
GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

que el sublime acto habíamos acordado, aquellas sencillas gentes se quedaban gozando aún de la dicha que les había cabido. Y nosotros, meditando, pensamos que, quizá la inocente ingenuidad y la ignorancia relativa de aquellos pueblos sea mejor, mucho mejor, que el desparpamiento de las ciudades. Porque aún mora allí con gloria y majestad, que aquí desecamos.

«El Castellano» felicita al nuevo sacerdote y a su familia, deseando que su labor evangélica sea intensa y fecundadora.

## Los mercados

### Burgos 9

#### MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 94 y 95 reales los 42'50 kilos. El mercado de granos de pimiento, nulo.

#### MERCADO DE ABASTOS

Huevos, de 2'10 a 2'25 pesetas docena. Gallinas, de 10 a 11 pesetas per. Pollos, de 8 a 12. Pichones, de 2'50 a 3. Conejos caseros, de 4 a 6 uno. Truchas, a 8'00 pías. kilo. Cangrejos, de 0'40 a 1'20 docena. Queso fresco, a 1'60. Queso duro, a 2'50 pesetas kilo. Idem mantecoso de Villalón, a 4'00.

#### PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 3'00 pesetas kilo. Congrio, a 2'00. Pescadilla, a 1'60. Platinas, a 1'50. Sardinas, a 1'20. Besugo, a 2'20. Salmonetes, a 2'50. Pageles, a 1'00. Almejas, a 2'50. Anchoas, a 0'40. Zapatero, a 1'20. Calamares, a 6'00. Mero, a 2'00. Lengüado, a 6'00.

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que se suspenda la elaboración, venta y anuncio de «Prodigiosa», por causar en algunos casos trastornos visuales en su uso.

Otra por la que se dispone que en lo sucesivo el Instituto nacional de Higiene facilite gratuitamente a los centros oficiales sanitarios que dependen de la Dirección General de Sanidad, los sueros preventivos, curativos, aglutinantes y emolíticos, etc.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden disponiendo cómo ha quedado constituido el Jurado mixto de aguas, gas y electricidad, de Burgos.

Gobierno civil.—Se dispone que los alcaldes de los municipios en que radiquen las obras ejecutadas por el contratista don Antico Cayuela Soto, en la carretera de Roa a Burgos, sección de Roa al límite de la provincia por Villafraña, remitan las certificaciones que determina el artículo 65 del pliego de condiciones de la subasta.

Diputación provincial.—Circular anunciando haberse abierto la cobranza del arbitrio sobre aprovechamiento de energía hidráulica. Junta provincial de Estadística.—Circular anunciando a los alcaldes que no han presentado a la aprobación de la Jefatura de Estadística el padrón municipal y sus rectificaciones anuales, que se les da un plazo hasta el 14 de corriente. Providencias judiciales y anuncios.

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

# ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

## JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS. SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

## HOTEL UNIVERSAL

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gutierribay), Oviedo: (La Montoria, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morei) y Lisboa: (Trataria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

### DIRIGIAN LOS PEDIDOS A

### Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de los terrenos

Abonos para todos los cultivos y adecuados

para todos los terrenos

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por empujar del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Villagutiérrez ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'80 pías. - Por correo, 2 pías.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Idefonso, 5. - MADRID

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Español, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

### FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42.

LAIN CALVO 9 Y 11

### BURGOS

## CALZADOS SEGARRA

TODO COSIDO GOODYEAR

Venta directa del

Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas  
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas  
EXPOSICION Y VENTA

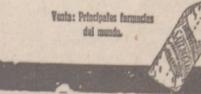
## Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

## ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)



Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN CASKELL: «Granford», tomos I y II (números 1.211 a 14) . . . . . pesetas 1'20  
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . . . pesetas 1'80  
GIAI OMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . . . . . pesetas 1'20  
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) . . . . . pesetas 1'80  
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



# CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

## CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HILBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## CONVALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

## Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

# La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

## La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

# Apostolado de la Prensa - MADRID -

VELAZQUEZ, 28